



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

9 DE FEBRERO DE 2010

No. 775

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago del Impuesto Predial y de los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes de las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas los días 3 y 4 de febrero de 2010 3
- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se exime totalmente el pago de los derechos que se indican, a los habitantes de las colonias que se detallan en la presente 6

Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el tabulador de cobro de derechos por los servicios médicos que presta el Distrito Federal 8
- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal 29
- ◆ Resolución por la que se actualizan los listados de las personas autorizadas y registradas ante la Autoridad Fiscal para practicar avalúos 31
- ◆ Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Finanzas 33

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo XLIV por el que se delegan en diversos servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, las facultades que se indican 67

Delegación Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el listado de la información pública que detenta el Órgano Político-Administrativo en Azcapotzalco 68

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Programa Anual de Obra Pública 75

Delegación Iztacalco

- ◆ Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2010 76

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Subsecretaría de Sistema Penitenciario.-** Convocatoria Múltiple: 001.- Adquisición de diversos productos alimenticios 109
- ◆ **Secretaría de Salud.-** Convocatoria: 002.-Contratación del Servicio Integral de Hemodinamia y Cardiología Intervencionista 111
- ◆ **Instituto de Vivienda del Distrito Federal.-** Convocatoria 1.- Contratación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos 112
- ◆ **Delegación Coyoacán.-** Convocatoria No. 001-2010.- Contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado 113
- ◆ **Secretaría de Gobierno.-** Fallo de Licitación.- 30001003-001-10 117

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Central Motzorongo, S.A. de C.V. 118
- ◆ Grupo Empresarial Restaurantero, S.A. de C.V. 118
- ◆ Restaurante La Polar, S.A. de C.V. 118
- ◆ Edictos 119



MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Los planteles pueden exigir el cumplimiento de la agenda de pláticas, talleres y conferencias programada, a la Dirección General de Desarrollo Social. Se utiliza material de apoyo para reforzar la actividad (películas). El derecho equitativo a la información.
INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E IMPACTO EN POBLACIÓN BENEFICIADA	Número de escuelas existentes/ número de escuelas en que se impartió la plática, taller o conferencia Se utiliza cuestionario de evaluación al ponente al final de cada actividad.
FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Enviar invitaciones a 38 colegios de nivel preescolar, 72 de nivel primaria y 29 de nivel secundaria, de la Delegación Iztacalco.
ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Promover la Equidad de Género.
EVALUACIONES	A través del Consejo Educativo Delegacional, se dan a conocer los resultados de las funciones realizadas a los niveles educativos. Se beneficia a cincuenta y tres mil personas.
CONSIDERACIONES FINALES	A través del Consejo Educativo Delegacional, se dan a conocer los resultados de las funciones realizadas a los niveles educativos.

Programa Social Específico: 3er Concurso “Cómo Ven las y los Jóvenes la Violencia hacia las Niñas y la Mujeres

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Delegación Iztacalco, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y de la Subdirección de Género.
OBJETIVOS Y ALCANCES	Promover eventos dirigidos a las y los vecinos de Iztacalco y de manera especial a las mujeres, a fin de impulsar el ejercicio pleno de sus derechos humanos, la no discriminación, la prevención de la violencia de género y la equidad, coadyuvando a la solución de sus necesidades prácticas y estratégicas, mejorando su calidad de vida.
METAS FÍSICAS	Premiación del 3º Concurso de Video: “Cómo ven las y los jóvenes la Violencia Hacia las Mujeres y las Niñas”.
MONTO POR BENEFICIARIO	Para la premiación se tomará en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Argumento • Documental • Ficción • Animación 1ª 13,000.00 2ª 9,000.00 3ª 7,000.00 4ª 6,000.00 5ª 5,000.00
TEMPORALIDAD	Anual.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivir en Iztacalco • Tener entre 14 y 29 años • Llenar ficha de inscripción • Copia del comprobante de domicilio, acta de nacimiento y/o credencial de elector • Entregar trabajo en formato DVD en Original y tres copias • Se realizará convocatoria abierta y se difundirá en la demarcación, escuelas de nivel medio superior y superior en el D. F. e instituciones públicas y privadas de atención a jóvenes. • El registro de los trabajos se abre del 1º. de septiembre al 15 de octubre de 2010. • Se integra un jurado calificador con especialistas en cine, video y la temática de violencia de género, ajenos a las actividades delegacionales. • Los resultados de los ganadores se entregan el 15 de noviembre de 2010 y serán publicados en la página oficial de la Delegación. • El resultado es inapelable • La fecha de premiación estará sujeta a la agenda del Jefe Delegacional.
PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN	La Dirección General de Participación Ciudadana a través de la Subdirección de Género, planea y opera el concurso y realiza acciones coordinadas con las áreas e instituciones involucradas para el buen desarrollo del mismo, de manera paralela se realiza una convocatoria amplia de difusión en la demarcación y en todo el D.F.
PROCEDIMIENTOS DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA	La Dirección General de Participación Ciudadana recibe y atiende a los vecinos de Iztacalco para canalizar sus quejas y/o inconformidades, buscando en todo momento alternativas de solución.
MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	La Dirección General de Participación Ciudadana a través de la Subdirección de Género, mantiene contacto estrecho con las y los jóvenes iztcalquenses, informando del concurso a organizar y realizando trabajo conjunto para el buen desempeño del mismo.
INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E IMPACTO EN POBLACIÓN BENEFICIADA FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	<p>Número de trabajos presentados por categoría, en comparación con el Primer Concurso realizado en el 2008.</p> <p>Participación directa de las y los jóvenes iztcalquenses en la organización y desarrollo del Concurso.</p>
ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Se involucran todas la áreas y programas delegacionales en un ejercicio transversal para incluir la equidad de género en el ejercicio de gobierno delegacional.
EVALUACIONES	Al inscribirse en el concurso las y los interesados entregarán una carta en donde expresarán los motivos y la importancia de participar, así como la reflexión del tema presentado en beneficio de su desarrollo personal.